DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 23 de febrero de 2011 | NÚM. 33

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Presentación, por parte del Defensor del Pueblo de Navarra, del Informe especial sobre la integración de los escolares inmigrantes en la enseñanza secundaria obligatoria.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

Presentación, por parte del Defensor del Pueblo de Navarra, del Informe especial sobre la integración de los escolares inmigrantes en la enseñanza secundaria obligatoria.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Defensor del Pueblo de Navarra, señor Enériz Olaechea (Pág. 2).

En un primer turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro), las señoras Pérez Irazabal (G.P. Nafarroa Bai) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Defensor del Pueblo de Navarra (Pág. 7).

En un segundo turno intervienen el señor Marcotegui Ros y la señora Pérez Irazabal (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 36 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Presentación, por parte del Defensor del Pueblo de Navarra, del Informe especial sobre la integración de los escolares inmigrantes en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Régimen Foral, dando la bienvenida a don Javier Enériz, Defensor del Pueblo de Navarra, y a doña Pilar Álvarez. Como ven ustedes, tenemos un único punto en el orden del día: Presentación, por parte del Defensor del Pueblo de Navarra, del Informe especial sobre la integración de los escolares inmigrantes en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para presentar el contenido de este informe, tiene la palabra don Javier Enériz, Defensor del Pueblo.*

SR. DEFENSOR DEL PUEBLO DE NAVARRA (Sr. Enériz Olaechea): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días, egun on. Comparezco ante la Comisión de Régimen Foral para presentar este informe especial que se ha elaborado por la institución que tengo el honor de dirigir, sobre la integración de los escolares inmigrantes en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, informe que se ha publicado en el Boletín Oficial del Parlamento número 6, de 4 de febrero de 2011.*

Como sus señorías conocen, la protección a la adolescencia y la garantía de los derechos de los extranjeros y de los inmigrantes en sus relaciones con la Administración Pública y con las Administraciones Públicas de Navarra son dos ámbitos expresamente identificados por el Parlamento de Navarra como campos en los que la institución del Defensor del Pueblo de Navarra debe enfatizar su función de protección y garantía.

En el caso de los alumnos inmigrantes escolarizados en centros educativos de Navarra, confluyen ambas circunstancias. Por un lado, la minoría de edad y, por otro, la condición de extranjero, circunstancias que permiten afirman que estamos hablando de un colectivo de personas que merece una especial atención de las Administraciones Públicas de Navarra con competencias y, por consiguiente, de la institución del Defensor del Pueblo de Navarra, que las supervisa.

En los últimos años, ha sido cada vez mayor el número de personas que han llegado a Navarra en busca de un futuro mejor y, en consecuencia, ha crecido de una forma notable el número de alumnos inmigrantes que se incorporan al sistema educativo. Los datos, facilitados por las Administraciones y por los organismos navarros, ponen de manifiesto que son muchos los jóvenes inmigrantes o hijos de inmigrantes que se escolarizan en centros educativos de Navarra.

Según el Consejo Escolar de Navarra, el número de escolares inmigrantes en el curso 2009-2010 fue de 11.847, un 11,5 por ciento del total de escolares matriculados, habiéndose registrado un incremento del 37 por ciento respecto al curso 2005-2006. La media navarra supera la media nacional, que se cifra en el 9,6 por ciento. Navarra es una de las comunidades con mayor presencia porcentual de alumnos inmigrantes en sus aulas, tras La Rioja, Madrid y Cataluña.

El 55 por ciento de los escolares procede de países hispanoamericanos, el 20 por ciento de países africanos, el 18 por ciento de países de la Unión Europea, el 3 por ciento de países europeos no comunitarios y un 2 por ciento de países asiáticos. Por países, el mayoritario de origen es Ecuador, con 3.220 alumnos, seguido de Colombia, con 1.078, Marruecos, con 1.629, y Bulgaria.

El 73 por ciento de estos escolares está matriculado en la red pública y el resto en la red concertada. Nueve de cada diez escolares inmigrantes optan por la enseñanza solo en castellano, modelo G.

En cuarenta centros públicos el porcentaje de alumnos inmigrantes supera al 25 por ciento, en la mitad de estos el 40 por ciento y en ocho centros públicos se alcanza el 80 por ciento. Insisto en que son datos del Consejo Escolar de Navarra.

La integración socioeducativa de estos alumnos no es siempre fácil. Se trata de jóvenes que en muchos casos no hablan castellano, pertenecen a distintos grupos culturales y tienen diferentes costumbres y creencias religiosas.

Esta diversificación exige un importante esfuerzo en el logro de una integración efectiva por parte de las Administraciones Públicas y de todos los representantes de la comunidad educativa: alumnos, padres y madres, profesores, etcétera.

Los centros educativos constituyen el primer contacto de los alumnos y alumnas inmigrantes con la sociedad acogedora. Se trata, por tanto, de su primer referente en cuanto a sus posibilidades de éxito, de aceptación y de reconocimiento, en definitiva, de su capacidad para formar parte de esta sociedad como un miembro más. Por estas razones, la institución que represento ha considerado oportuno contar con un estudio de base y elaborar un informe especial cuya finalidad es conocer la percepción que los alumnos, tanto extranjeros como nacionales, tienen del proceso de integración educativa, las dificultades y apoyos que encuentran, la opinión de los profesores y de los educadores, la actitud de las familias, la identificación de posibles conflictos, etcétera. Informe en el que, tras el diagnóstico de la situación, se puedan ofrecer sugerencias y propuestas que contribuyan a mejorar las políticas públicas en esta materia.

El informe parte de los datos y conclusiones obtenidas en un estudio de base elaborado por el catedrático de sociología Luis Sarriés Sanz y la profesora de sociología Esther Casares García, de la Universidad Pública de Navarra.

En la elaboración de este estudio, que he puesto a disposición de sus señorías, se encuestó a seiscientos noventa y ocho alumnos, comprendidos entre los catorce y los diecisiete años –de ellos, un 25 por ciento eran extranjeros–, en diecisiete centros públicos y concertados que se distribuían proporcionalmente por el territorio de Navarra.

Se realizaron entrevistas, entre otros, a profesores, tutores, directores de centros, integrantes de organizaciones e instituciones, representantes de las asociaciones de inmigrantes y trabajadores sociales de los Ayuntamientos.

Con los datos del estudio hemos extraído cincuenta y seis conclusiones, entre las que –no voy a leer todas– destacan las siguientes.

Respecto a sociedad e inmigración, se distinguen, a efectos de su integración, dos tipos de adolescentes inmigrantes, los que han crecido en España, bien porque nacieron aquí o porque vinieron en edades muy tempranas, y los que han llegado por reagrupamiento, siendo adolescentes. Los primeros encuentran un camino más fácil de integración, que pasa, en parte, por la integración a través de la familia. Los segundos se encuentran ante el reto personal de su propia integración en la sociedad, con todas las dificultades que ello supone, tanto individuales como sociales o de cualquier otra índole.

Se concluye que, por lo general, los jóvenes navarros y los jóvenes inmigrantes se perciben entre sí como grupos sociales diferentes, que los navarros no toman iniciativas para buscar la integración de los extranjeros en sus grupos, que los inmigrantes adolescentes tienden a formar sus propios grupos y que existen indicadores suficientes para pensar que esta situación es vivida como resultado de una exclusión o de una autoexclusión social más o menos difusa.

La adolescencia es una etapa clave para la integración social de los jóvenes. Aunque en períodos anteriores a la adolescencia se da una cierta integración entre inmigrantes y nativos en las relaciones sociales y en los juegos, a partir de la adolescencia se separan ambos colectivos.

En cuanto a los alumnos en el centro, en general, los alumnos de cada nacionalidad tienden a formar sus propios grupos en su centro educativo, si bien no se puede hablar de grupos absolutamente cerrados. Mientras que los alumnos navarros no parece que estén muy abiertos a compañeros de países extranjeros, siempre según el estudio y según las encuestas realizadas, sí parecen estarlo los alumnos procedentes de la inmigración hacia alumnos de otros grupos, especialmente inmigrantes.

Todos los centros visitados tienen programas de acogida, pensados tanto para los nativos que proceden de diferentes lugares como para los inmigrantes procedentes de culturas e idiomas diferentes. El programa de acogida distingue dos modelos: la acogida inicial, a principio de curso, de todos los alumnos matriculados en el centro, y la de la incorporación tardía de los alumnos que llegan fuera de los plazos reglamentarios.

Se puede considerar que los programas de acogida están bien diseñados para el primer momento de choque en que el alumno entra por primera vez en un centro de enseñanza. Sin embargo, se constata que los programas no tienen previstas actuaciones de integración a largo plazo y no dan respuesta a los problemas que se prolongan a lo largo de muchos meses o de todo el curso.

El protocolo de acogida comprende una evaluación del nivel de formación con el que llegan los alumnos que se incorporan a un centro a lo largo del año, a fin de asignarles un nivel determinado.

A muchos de estos alumnos, tras la evaluación de nivel, se les asigna a un curso inferior que frecuentemente no superan, con lo que al tener que

repetir quedan dos años por debajo de su curso y esto complica, a veces, la integración del joven en el curso y en el centro educativo.

Algunos alumnos manifiestan poco interés por estar escolarizados. Acuden al colegio porque es obligatorio, porque sus padres pueden ser sancionados o para tener acceso a determinados servicios sociales. En general, los alumnos quieren obtener una titulación que les permita incorporarse rápidamente al trabajo, tener autonomía individual y económica y poder ayudar a su familia. No se plantean seguir estudiando en la universidad.

Muchos optan por la Formación Profesional, que les garantiza mayores y mejores oportunidades en el trabajo. Algunos centros, con el fin de ayudar a los alumnos que no tienen recursos para el estudio o que no pueden recibir ayuda de sus familias, han creado aulas por la tarde, al margen de los horarios oficiales.

Respecto de los centros educativos, estos constatan que muchos alumnos inmigrantes, tras su llegada a la sociedad navarra del bienestar, al comparar lo que tenían y tienen con lo que ven, sufren una fuerte frustración que puede desencadenar conductas de rechazo hacia la sociedad de acogida.

La escuela se convertiría para estos jóvenes en un lugar en el que aumenta su frustración y su reacción de rechazo hacia la sociedad del bienestar en la que ellos no pueden participar.

Los centros no hacen distinciones entre nacionalidades a la hora de formar los grupos y las clases. La igualdad de derechos y deberes está bien establecida y divulgada, y tratan de completarla con medidas positivas que faciliten la integración de los alumnos inmigrantes en el centro y la adquisición del nivel académico que corresponda.

No hay diferencias entre los extranjeros y los nativos en cuanto a la disciplina y el orden. Se concluye que la indisciplina que pueda existir en las aulas no está asociada a la inmigración, sino a otros factores comunes.

La impresión general de los centros es que las familias de inmigrantes apenas participan en las apymas, en los consejos escolares y en las reuniones de cursos.

La apreciación de algunos centros es que la presencia de alumnos inmigrantes ha provocado el descenso del rendimiento escolar. Afirman que el nivel desciende porque hay un fuerte número de alumnos que necesitan apoyo, que están matriculados únicamente porque la enseñanza es obligatoria, que no aspiran a ir a la universidad y que, por tanto, tienen una baja motivación para el estudio.

Los centros toman medidas para resolver los problemas que presenta la diferencia de nivel de los alumnos inmigrantes con respecto al resto. Así, como se ha dicho, crean aulas de apoyo, refuerzan el aprendizaje del idioma, etcétera. Actúan a través de la diversificación curricular con programas específicos.

Aumenta la presencia de alumnos inmigrantes en algunos centros, sobre todo en los centros públicos, en cuyo entorno viven.

Respecto de los jóvenes inmigrantes ante el futuro, hay diferencias muy notables en cada grupo de alumnos inmigrantes por razón de su nacionalidad en lo que es la manera de definir su futuro al terminar los estudios. Unos se inclinan más por los estudios universitarios, otros por la Formación Profesional y otros directamente por trabajar.

Si miran el estudio que les hemos entregado, verán que se estudian tres grupos, tres colectivos: el colectivo de hispanoamericanos, por decirlo de alguna forma, ahora no recuerdo cómo lo llaman; el colectivo de los de países del Este; y el colectivo de países del Magreb o países africanos. El estudio va haciendo esas referencias continuamente.

Nosotros no hemos querido hacer eso en el informe porque es verdad que cada uno tiene su problemática, pero el sistema tiene que dar respuesta a todos, por lo tanto, no hacemos esa identificación, pero aquí está. Este es uno de los puntos que acabo de leer, unos se inclinan más por los estudios universitarios, otros por la Formación Profesional y otros directamente por trabajar. Y eso va muy vinculado, como se dice aquí, a los grupos por razón de su nacionalidad.

Todos los alumnos reconocen la igualdad de todos y el derecho de los inmigrantes a las mismas oportunidades de éxito al terminar los estudios, aunque creen que por razones culturales o de exclusión social, así como por no disponer de suficientes recursos, tendrán menos oportunidades que los alumnos nativos.

Respecto de los valores familia y mujer, en todos los colectivos nacionales o inmigrantes la mujer aparece en las encuestas y en el estudio más vinculada a las tareas del hogar, pero las diferencias son grandes entre el comportamiento de las alumnas navarras y el de las alumnas inmigrantes. En todos los casos considerados es muy superior el porcentaje de alumnas inmigrantes que dedican su tiempo libre a las tareas de la casa o al cuidado de sus hermanos que el de alumnas navarras.

Existe una muy distinta concepción cultural alrededor de la mujer y de su papel en la vida. Un ejemplo que se cita en el estudio es el de las jóvenes de origen hispanoamericano, cuyo proyecto de vida sería, según lo expuesto en dicho estudio y en términos generales, casarse y tener hijos conforme a las edades de su país de origen, lo que choca para ellas con las edades de matrimonio y de maternidad de la sociedad navarra, muy diferente en estos puntos. Además, las jóvenes inmigrantes tienen mayores compromisos familiares de atención a sus hermanos o de ayuda a sus padres en casa que las nativas, lo que las obligaría, por razón del tiempo, a abandonar los estudios o a no interesarse por ellos.

El estudio de la UPNA pone de manifiesto la presencia del machismo en las relaciones de los

adolescentes, tanto en los centros educativos como en otros ámbitos de la vida social.

Respecto a los jóvenes inmigrantes y el ocio, para todos los jóvenes encuestados la ocupación más frecuente en su tiempo libre y de ocio es la realización de las tareas del colegio. Le siguen escuchar música, ver la televisión y el uso de Internet y de las nuevas tecnologías para comunicarse, las redes sociales. Los entrevistados dedican poco tiempo a la lectura de libros o revistas.

El estudio destaca el deporte como uno de los puntos de encuentro más fáciles de establecer entre inmigrantes y nativos, en el que la cooperación y colaboración, así como la dinámica de equipos, puede convertirse en un medio transversal de integración. Los inmigrantes tienden a retraerse de la vida social de los adolescentes, van menos que los españoles a salas de juego, frecuentan menos la calle, acuden menos a discotecas, no frecuentan tanto los bares y participan menos en actividades deportivas, y cuando lo hacen casi la mitad practican deporte con amigos de su nacionalidad.

Respecto al papel de los municipios, según aprecia el estudio, la mayor parte de los Ayuntamientos, a la hora de formular programas y propuestas para la integración de los inmigrantes, no realiza un diagnóstico de la situación de los adolescentes inmigrantes, aplica soluciones poco adaptadas a las características del colectivo más numeroso. Se observa que en cada municipio hay un predominio de inmigrantes de una nacionalidad determinada.

También se observa que las actuaciones impulsadas por los Ayuntamientos mediante competiciones deportivas o concursos facilitan mucho que los jóvenes navarros y los inmigrantes se interrelacionen, cooperen entre sí, aprendan a trabajar en equipos mixtos y dediquen más tiempo a estar juntos.

Respecto al racismo y la xenofobia, tanto los jóvenes nativos como los jóvenes inmigrantes creen que existe una xenofobia latente en la sociedad y una desconfianza hacia las personas inmigrantes. Según el estudio de la Universidad Pública, el inmigrante adolescente percibe con mayor intensidad el rechazo de la sociedad que le acoge debido al color de su piel, a rasgos físicos, su idioma, su forma de expresarse y de vestir, su desnivel académico, su forma de pensar o de comportarse. El rechazo es percibido con mayor fuerza por los chicos que por las chicas.

Respecto a las bandas y pandillas de jóvenes, el estudio concluye que no se puede hablar hoy de que existan bandas estructuradas y organizadas en nuestras ciudades y en nuestros centros, tanto entre los jóvenes inmigrantes como entre los jóvenes navarros, cuyo objetivo sea enfrentarse con otros grupos de jóvenes. Pero sí afirma que pueden surgir y estructurarse ciertos grupos que utilicen el enfrentamiento como un medio de actuación o que incluso a largo plazo se puedan llegar a convertir en elementos antisociales, ya que existe un clima favorable para ello. Así, existen pandillas que marcan diferencias con otros grupos aunque no tengan un formato violento ni otras pandillas con las que enfrentarse.

A la vista de las conclusiones extraídas, la institución del Defensor del Pueblo de Navarra ha considerado oportuno formular las siguientes sugerencias, que sintetizo.

Con carácter general, a todos los poderes públicos y a las Administraciones Públicas de Navarra, que promuevan políticas, programas y medidas dirigidas a que se garantice la integración de los jóvenes inmigrantes en la sociedad navarra, en las que se fomente y acentúe la igualdad de derechos y deberes, la igualdad de trato, la cooperación y la colaboración entre los jóvenes, la convivencia, y se promueva la participación de los jóvenes en la vida educativa, social, cultural, de ocio y deportiva, entre otras.

Que permanezcan vigilantes para evitar y, en su caso, erradicar y sancionar las actitudes de racismo, xenofobia y cualesquiera otras formas de discriminación de los jóvenes inmigrantes por razón de su origen, raza, físico, lengua, cultura u otras circunstancias personales. Tan importante o más que la integración escolar son, en definitiva, la integración individual y la integración social.

Que impulsen medidas que presenten a la sociedad navarra como una sociedad abierta, plural y acogedora y desmonten prejuicios sociales arraigados acerca de las personas inmigrantes.

Que garanticen la incorporación efectiva de los jóvenes inmigrantes al sistema educativo, estableciendo medidas que aseguren que reciben la educación obligatoria.

Que mantengan y potencien las políticas urbanísticas y de vivienda dirigidas a integrar a las personas inmigrantes en las ciudades en las mismas condiciones que las demás y a evitar agrupamientos en barrios o zonas por razón de su origen o ingresos.

A la Administración educativa, que es a la que más va dirigida la batería, que realice una evaluación acerca de cómo se ha desarrollado hasta el momento y con qué resultados la integración real de los alumnos inmigrantes en el sistema educativo navarro, tanto en el público como en el concertado.

Que, teniendo en cuenta los resultados de dicha evaluación, elabore un plan específico para mejorar la incorporación de los jóvenes inmigrantes en sus respectivos centros educativos, en los distintos niveles y enseñanzas en aquellos aspectos en que se haya puesto de manifiesto la necesidad o la conveniencia de introducir mejoras.

Que intensifique las acciones encaminadas a la consecución plena de los estudios de la Educación Secundaria Obligatoria de todos los alumnos y, en particular, que remarque a los alumnos inmigrantes las ventajas y beneficios que ofrece la educación para su desarrollo personal, respeto de su identidad, promoción en la sociedad, oportunidades de

futuro, relación con otras personas y grupos, acceso al trabajo, mejora en el empleo, etcétera.

Que motive a los alumnos para dar continuidad a sus estudios tras la ESO, apoyándoles para que aspiren a los niveles superiores universitarios y de Formación Profesional. Uno de los objetivos a medio plazo debería consistir en que los jóvenes inmigrantes iniciaran estudios universitarios o de Formación Profesional en el mismo porcentaje que los alumnos españoles.

Que, a la vista de sus resultados positivos, se continúe con la implementación de los planes de acogida educativa para la integración del alumno inmigrante en los centros educativos y en particular que dichos planes contengan medidas dirigidas a la superación por el alumno del llamado período de duelo, esto es, del momento en el que, tras dejar su país, sus familiares, amigos, diversiones y valores, llegan a un país en el que no tienen amigos, apenas familia y se encuentran desorientados y solos.

Que en los centros educativos los planes de acogida se complementen con una atención individualizada y tutorizada que detecte los avances y dificultades del alumno y dé respuesta a las necesidades que pueda tener con medidas concretas para cada caso.

Que, junto a lo anterior, evalúe las posibilidades de extender en los centros educativos la figura del alumno-tutor a los alumnos que se incorporen de otros países a todo el tiempo que se considere necesario en cada caso y no únicamente a los primeros días de curso.

Que la evaluación inicial del alumno que llega al centro educativo para la asignación de su nivel educativo correspondiente comprenda, además de la evaluación curricular, una evaluación psicopedagógica, de modo que la asignación al curso y clase responda, además de a los conocimientos del alumno, a su desarrollo emocional y a su competencia social. Junto a la evaluación de la inteligencia del conocimiento debería hacerse la evaluación de la inteligencia emocional y, a la vista de ellas, asignar el curso y la clase.

Que particularmente se vigile y se evite en las etapas preadolescentes y adolescentes que la diferencia de edad resultante de la asignación de curso y clase provoque la inadapción o rechazo del alumno hacia sus compañeros o de estos hacia él.

Que adopten medidas para reducir el absentismo escolar y, en su caso, se implique y motive tanto al alumno como a su familia para que asista al colegio.

Que elabore un plan para prevenir y combatir el abandono escolar en el que se analicen las causas del abandono, se adopten medidas para su erradicación y se detalle el protocolo de actuación de cada uno de los agentes que han de intervenir para corregir la situación y lograr su necesaria coordinación.

Que se refuercen los programas de aprendizaje de la lengua castellana para los alumnos que la desconozcan o presenten graves carencias en conocimientos básicos con la finalidad de facilitar su incorporación al nivel correspondiente. Asimismo, que se creen aulas para la adaptación lingüística: aulas temporales, virtuales, refuerzo fuera del horario lectivo, etcétera.

Que se mejore la distribución equilibrada del alumnado inmigrante en la red pública y en la red concertada, sobre todo en el momento de la admisión, evitando que se produzcan concentraciones de alumnos de origen extranjero en determinados centros educativos públicos. Algunas comunidades autónomas han planteado medidas que permiten limitar el número de alumnos extranjeros por centro para que se pueda conseguir la integración y proponen que todos los centros educativos sustentados con fondos públicos tengan un número mínimo de alumnos inmigrantes. En esta línea, los Consejos Escolares de las comunidades autónomas y del Estado han postulado el necesario establecimiento de un cupo mínimo y máximo de escolarización para cada centro que permita reservar suficiente número de plazas para estos alumnos en todos los centros –mínimo– y que evite la acumulación de alumnos en algunos de ellos –máximo–.

Que se apoye a los centros educativos con un mayor número de alumnos inmigrantes mediante la dotación de los recursos suficientes para garantizar el éxito escolar: refuerzo lingüístico, aulas de castellano para inmigrantes, profesores especialistas en promoción de la interculturalidad, profesores de apoyo, medios adecuados, etcétera.

Que se ofrezca a los centros educativos la posibilidad de diseñar programas de atención al alumnado inmigrante adaptados a las necesidades y contexto específicos del propio centro educativo.

Que los centros educativos hagan especial hincapié a los padres de los alumnos inmigrantes en la necesidad de que participen en el seguimiento de los estudios de sus hijos y en las actividades organizadas en el ámbito de la comunidad educativa y se les invite reiteradamente a ello.

Que en los centros educativos con presencia de alumnado inmigrante se intensifiquen las medidas y programas encaminados a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, con el fin de erradicar ideas y comportamientos que ubiquen a la mujer en una posición de inferioridad respecto al varón.

Que se intensifique la formación permanente del profesorado en la educación intercultural y se les oferten cursos en los planes de formación dirigidos a él.

Que los centros educativos potencien iniciativas o realicen jornadas o semanas dirigidas a fomentar la multiculturalidad entre los jóvenes de distintos orígenes y culturas, destacando los elementos positivos de cada una de estas culturas.

Respecto a las entidades locales, que las entidades locales de mayor población y las que cuenten con un porcentaje de presencia de población

inmigrante elaboren un plan municipal de integración de los inmigrantes en la vida local y de participación de estos en los distintos ámbitos de la actividad social, cultural, deportiva, etcétera.

Que para la elaboración de estos planes cada municipio haga un diagnóstico de la situación de los adolescentes inmigrantes, sin aplicar soluciones genéricas, sino adaptadas a las características de los distintos colectivos, en especial de los más representativos poblacionalmente.

Que en cooperación con los centros educativos potencien una mayor participación de los jóvenes y, en particular, de los inmigrantes en la vida local y en actividades extraescolares.

Que, como acción concreta, se organicen o fomenten actos deportivos o actos sociales, tanto en el ámbito municipal como intermunicipal, para que puedan participar de forma efectiva todos los jóvenes de cualquier nacionalidad, se formen equipos multiculturales, etcétera, con el fin de fomentar lazos y relaciones positivas entre los jóvenes.

Que se pongan a disposición de los adolescentes locales o espacios de encuentro en los que puedan interrelacionarse jóvenes de distintos orígenes y culturas.

Que se potencie el voluntariado de los jóvenes como forma de potenciar la solidaridad entre todos y de borrar las barreras y prejuicios por razón del origen.

Finalmente, a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en sus competencias de seguridad ciudadana, que, en coordinación con los municipios, establezca medidas para la prevención de bandas juveniles vinculadas con la violencia y, si se detecta la organización o presencia de estas, haga un seguimiento de ellas e intervenga para evitar su actuación.

Termino ya, señorías. Les agradezco, como siempre, su atención y me pongo a su disposición para cuantas cuestiones quieran que complete o aclare o me quieran formular. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Enériz. Es el turno de los grupos parlamentarios, por lo tanto, tiene la palabra, en primer lugar, don Javier Marcotegui, en nombre de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, Defensor del Pueblo y Secretaria General, que le aconseja y le ayuda en sus altas tareas. El trabajo de la Universidad Pública, al que hace ya unos días tuve oportunidad de echarle un vistazo, es en sí mismo un valor innegable. Yo creo que es un documento interesante e importante que en modo alguno se puede olvidar y que demanda una especial atención y estudio para sacar las conclusiones pertinentes, porque el tema que aborda es en sí mismo un tema que merece especial atención. Su informe, que he agradecido mucho porque es un acercamiento al árido trabajo, lleno de cifras y estadísticas que es preciso saber leer con atención, es una aproximación que va a facilitar mucho este análisis. En ese sentido, lo agradezco y lo recibo.*

El tema es muy complejo, supongo que usted será consciente de eso, y no podía ser de otro modo. Por otra parte, está lleno de claros y oscuros. Según se van leyendo las conclusiones, se ven aspectos positivos que a uno le satisfacen y le indican que el camino recorrido en estos últimos años no ha sido en vano, pero también hay aspectos negativos que nos deben alertar y que hay que corregir. La complejidad de este informe es especial precisamente porque el proceso de inmigración en España ha sido muy rápido y, además, en unos porcentajes altísimos. En materia educativa –yo lo tengo detectado por mi responsabilidad en la presidencia del Consejo Escolar– se produjo fundamentalmente a partir del año 2000 y ha crecido de manera exponencial. Además, lamentablemente, ha coincidido al final de la década con una crisis económica que no ayuda precisamente a resolver los problemas de la integración o asimilación de esta población tan importante que llega a España.

La complejidad, por otra parte, es especial porque tiene muchos componentes culturales, es cultural fundamentalmente, tanto la cultura de la sociedad que recibe a los inmigrantes como la cultura de los que vienen, y necesariamente van a chocar en cuanto hay un contacto físico entre unos y otros; cultura en todos los aspectos, las costumbres y hábitos de unos y las costumbres y hábitos de otros.

La formación de la población que llega a veces es deficiente en relación con la nuestra. En algún aspecto usted lo manifiesta y dice que les produce una sensación, no sé qué palabra utilizar, de desaliento o de amargura o algo por el estilo. Y la situación económica es mala, por eso vienen, porque si hubiesen estado en una situación boyante se habrían quedado en sus tierras, con sus familias, con su cultura. Vienen realmente en malas condiciones. Todo eso no ayuda. Y luego están todos los factores vinculados con la inmigración, que sería largo de enumerar: las dificultades del empleo, la rotura familiar que hay detrás, el idioma en algunos casos, las diferentes costumbres, los aspectos religiosos, no menores en algunos de los que vienen, que chocan radicalmente con nuestras costumbres y con nuestra actitud religiosa ante la vida; en resumidas cuentas, el desarraigo. En fin, es un tema complicado. Por eso insito en que tiene un valor muy singular y que requiere una especial atención superar esa complejidad.

Me ha sorprendido que haya aspectos positivos y negativos tanto en la población joven que nos llega como en la población joven que los recibe. Unos pueden enseñar a los otros, los nuestros no siempre tienen hábitos y actitudes dignos de ser copiados; sin embargo, sí que los tienen algunos de ellos –usted lo pone de manifiesto en algunas cuestiones– y habrá que saber descubrirlos.

En resumidas cuentas, hay que acercarse al informe con mucho interés porque el objetivo no puede ser otro que el de la integración –nada fácil– y evitar el desarraigo, que es el gran peligro que tiene esta gente. Seguramente, si se produce una integración no sé en qué condiciones pero con un profundo desarraigo en todos sus aspectos, será malo para ellos.

El desarraigo tiene muchas facetas, es muy poliédrico. Habría que estudiar el desarraigo en una cuestión, en otra, en otra, es decir, estudiarlas en su conjunto, para no dejarlos en el aire, sujetos a la brocha, porque entonces seguramente se generarían problemas. O sea, integración y no desarraigo.

El valor que para mí tiene esto es que se ha detectado lo positivo que se da en Navarra en el tema de la inmigración y la recepción de las poblaciones inmigrantes. También se ha detectado lo negativo. Consecuentemente, aunque sea de Perogrullo, el informe y su análisis nos debe hacer avanzar, y yo hago votos para que así sea, en los claros del informe y correjir los oscuros.

Debemos ser conscientes de que algunas de las sugerencias que usted plantea son de difícil articulación. No voy a señalar ninguna, pero algunas de ellas son bastante difíciles de articular, aunque no por eso hay que rechazarlas. Será difícil, pero ese es un reto, conocido que es buena en sí misma la medida o sugerencia, conocido que es difícil de articular, tenemos el reto de ver si somos imaginativos y cómo lo hacemos precisamente para conseguir ese efecto.

Me parece muy bien que insista en los aspectos educativos, quizá por aquello del árbol torcido. Si algo hay que enderezar, tanto en una población como en otra, es mejor trabajar con quien todavía tiene flexibilidad, con quien no se ha encallecido ni tiene las suficientes sustancias endurecedoras que le impiden el enderezamiento, con los jóvenes, que es lo fundamental. Y ello implica una llamada al sistema educativo y una llamada a los Ayuntamientos, que quizá sean los más próximos.

Termino, señor Presidente, diciendo que la integración de los grupos minoritarios o los que encuentran dificultades para encontrarse cómodos en una sociedad se terminará con lo último que usted ha dicho: cuando veamos que esta población, en la proporción que le corresponda, se hace presente en los niveles más altos de la educación. Cuando veamos eso, que todavía no se ha producido, ya sea en la universitaria, ya sea en la Formación Profesional, podremos decir que esa sociedad inmigrante se ha integrado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Gracias, señor Marcotegui. Por el grupo Nafarroa Bai tiene la palabra doña Nekane Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Eskerrik asko. Egun on denoi. En primer lugar, quiero agradecer el informe que han realizado. Reconozco que el tema casi llevaba mi nombre escrito, porque incluye dos temas que realmente me apasionan: la educación y la inmigración, y ya juntos me parecen apasionantes, sin más.*

Antes de empezar a hablar de las cosas que hemos ido viendo y desgranando del informe, quería hacer dos o tres puntualizaciones respecto a la intervención que ha realizado el compañero Marcotegui, porque, si no, igual reviento. Ha hablado el señor Marcotegui del gran problema de integración y de asimilación que se puede llegar a tener; ha llegado a utilizar la palabra asimilación. Cuando oigo la palabra asimilación no puedo menos que temblar, y tengo que decir que no hay un problema de integración, que la integración no es un problema, en todo caso, será un reto que tenemos que conseguir. No podemos plantear que la integración es un problema, y no podemos hablar de que ellos se integren, de qué podemos hacer para que los pobrecitos vengan y ahora que están todavía verdes podamos enderezarles, porque nosotros no tenemos que enderezar a nadie. Tenemos que dejar de pensar que nuestra cultura es mucho mejor y que vamos a ejercer de padres caritativos y aceptar a los pobrecitos que vienen de fuera porque, claro, menudo panorama tenían en su país. Vamos a ver qué podemos hacer con ellos, porque si seguimos partiendo de este punto de partida mal andamos.

Oír que el desarraigo es un problema que esta pobre gente tiene a mí me preocupa, porque el desarraigo no es un problema que esta gente tiene, en todo caso, es un problema que tenemos todos, porque estamos conviviendo o deberíamos estar conviviendo, y nuestro reto es crear una sociedad en la que podamos vivir todos y todas juntitos, sin pensar que unos somos más que otros y que tenemos que enseñar y dar unas cuantas lecciones a los demás. Eso es lo que quería dejar claro en primer lugar.

Me centraré ahora en el informe, que me parece apasionante, pero voy a ser un poco crítica, igual me toca siempre a mí ser la crítica. El Defensor del Pueblo decía que la mayor parte de la batería de sugerencias iban dirigidas a la educación y el señor Macortegui decía que como tiene que ser. Yo no creo que tenga que ser así. En todo caso, sí a la educación pero no a la escuela, y aquí no van dirigidas a la educación sino a la escuela. Y ese es un problema que muchas veces tenemos en esta sociedad, que se confunde educación con escuela, y le damos el papel de todo lo educativo a la escuela. La escuela tiene un papel importante, pero no exclusivo. En el informe y en el mismo estudio se resalta que, a pesar de que la integración escolar es importante y la integración social también lo es, el educativo es uno de los medios en los que más se pueden integrar, también lo es el deportivo. Podríamos englobar el deporte en la educación si hablásemos de esa educación de la que no me canso de hablar, de la educación con mayúsculas, de la educación que no solamente transmite conocimiento, sino que va a más allá, la que engloba el centro de salud, el polideportivo, la casa de cultura, la biblioteca. Si hablásemos de un proyecto educativo de pueblo, de ciudad o incluso

de zona, como hablamos nosotros de nuestra zona de Bortziriak, que ahí hablaríamos de intermunicipios, estaría de acuerdo en que cayera la mayor parte en la educación, pero no solo en la escuela, porque en la educación debe tener una parte muy importante el Ayuntamiento. Aquí se menciona, y yo creo que ahí sí que hay una parte importante.

A pesar de que se habla de los posibles prejuicios, al final, en el mismo documento, caemos en los prejuicios. Hablamos, por ejemplo, de la integración cultural, en las páginas 18 y 19, de la integración de los jóvenes que vienen y, vuelvo a repetir lo que he dicho antes, claro que se tienen que integrar, pero no solo ellos, los jóvenes de aquí también se tienen que integrar. Tenemos que hacer que sea un todo, no pensar que se tienen que integrar solo ellos. Por eso, si bien comparto la necesidad de la acogida, porque en un primer momento ellos son los que tienen una mayor necesidad de pasar el proceso de duelo, discrepo de la acogida a largo plazo, porque creo que esa acogida a largo plazo tiene que estar inmersa en una atención a la diversidad a todo el alumnado, no solo al alumnado inmigrante. Llega un momento en el que tenemos que dejar de separarlos de alguna manera, tenemos que seguir actuando con todo el alumnado, y las medidas que se proponen no pueden ser medidas solo para una parte de los alumnos, no pueden ser medidas pasivas –en la página 7 se habla de las medidas pasivas– que estamos acostumbrados a utilizar, sino medidas activas de la población nativa, por decirlo de alguna manera.

También he echado en falta una cosa importante, a mi juicio. He oído hablar de las familias que han venido y luego han traído a sus hijos, de las reagrupaciones, y de las familias que han venido aquí con sus hijos, de la diferencia que hay entre la integración de unas y otras, pero o se me ha pasado por alto o no he oído nada de familias mixtas, y cada vez hay más, yo pertenezco a una de ellas. Entonces, me gustaría saber, porque he vivido de cerca parte de las cosas que se dicen aquí, qué pasa con las familias mixtas y los hijos de las familias mixtas.

Y una cosa más, para no alargarme demasiado. Se habla de la necesidad de integración lingüística. No se menciona, ni media palabra, el euskera. Nuevamente se nos olvida que en esta Comunidad no solo hay una lengua. Yo pertenezco a una zona en la que principalmente se habla en euskera y tenemos inmigrantes, y nuestra integración se basa fundamentalmente en que puedan aprender la lengua en la que nos desenvolvemos en la calle, porque, si no, flaco favor les hacemos. Y el Departamento de Educación no se encarga de que haya una integración real en euskera; en todo caso, en castellano, pero en euskera, nunca. En el informe no aparece. Se habla de aulas de castellano, de los recursos para que se integren, pero no se menciona la integración en euskera, por lo menos en las zonas –que tenga que ser yo la que hable de zonas– en las que se habla euskera, y habría que tenerlo en cuenta.

Se habla de la inteligencia emocional a la hora de integrarlos, y digo yo: sí, para ellos y para nuestros alumnos. La inteligencia emocional ha de ser importante para todos. Pero luego hablamos de éxito escolar, y cuando hablamos de éxito escolar nos referimos a las notas. Entonces, aquí vuelvo a ver una diferencia entre el discurso y la realidad. Si queremos inteligencia emocional, si queremos integración de toda la población y luego miramos solo a las notas, yo creo que hay algo que chirría, y esto no tiene que ver con inmigración, esto tiene que ver con cosas más profundas.

Una de las medidas que propone, y con esto acabo, de verdad, es el tema de la distribución equilibrada. Seguramente es una medida necesaria, pero, sin duda, me parece muy peligrosa. Me parece muy peligrosa en cuanto a la aplicación, porque ¿cómo vamos a aplicar la distribución?, ¿haríamos lo mismo si esta distribución fuese porque tenemos un centro con un 60 por ciento de superdotados? No los tenemos. ¿Los padres de las familias nativas se irían a otros centros porque dirían que en su centro hay muchos superdotados y su niño se va a sentir discriminado? ¿A quiénes vamos a mover?, ¿a las familias de inmigrantes?, ¿a las familias nativas?, ¿a las mixtas? ¿Vamos a moverles de barrio también para que se desintegren de lo social? Estoy de acuerdo en que si buscamos una integración tiene que ser realmente integrada, o sea, no hay integración cuando hay un 80 por ciento de inmigrantes y un 20 por ciento de nativos, porque ni para unos ni para otros, pero cuidado al utilizar el tema de la distribución porque igual resulta que a quienes tenemos que distribuir es a las familias nativas, no las de inmigrantes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Pérez. En nombre del grupo parlamentario socialista tiene la palabra doña María Victoria Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Muchas gracias también al Defensor del Pueblo y a la persona que le acompaña por presentarnos este informe que yo he visto como una fotografía de situación que, seguramente, necesita que se le introduzca el componente dinámico para ver cómo puede ir desarrollándose esta dinámica social en el futuro.*

Hay algunas cuestiones del informe que a mí me han preocupado, hay otras que yo creo que eran bastante conocidas y, además, este informe ha coincidido en el tiempo con otro informe referido a España emitido por la Comisión Europea, en este caso por la Comisión contra el Racismo y la Intolerancia, en el que también se recogían algunas cuestiones importantes e incluso mucho más incisivas en lo que competía a qué medidas tenía

que tomar España para que la integración de las personas inmigrantes fuera efectiva.

Usted, en el informe vamos a llamar ejecutivo que nos ha presentado, ha hablado sobre la distribución equilibrada del alumnado inmigrante y yo en el estudio no lo vi muy claro por ningún lado, pero sí que vi que en el apartado correspondiente al ámbito escolar, que no educativo, se proponían una serie de medidas, algunas de las cuales yo creo que ya se han tomado en los centros, pero, como en casi todos los casos, pueden ser mejoradas, intensificadas y seguramente tendrán un mayor beneficio para el alumnado inmigrante. El último informe PISA señalaba que en España había un 30 por ciento de abandono escolar prematuro, es decir, de alumnos y alumnas que no conseguían continuar sus estudios tras haber obtenido el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, un índice bastante alto, pero en aquel informe también se hacía referencia al enorme número de alumnado inmigrante que había llegado a España y, además, en un plazo de tiempo muy corto. Otro informe emitido por la Unión Europea insistía en la misma cuestión y decía que España tenía que poner algunas medidas para conseguir que este alumnado se colocase dentro del ámbito escolar en niveles parecidos a los que tienen los alumnos españoles y que, por lo tanto, no debía haber diferencias si queríamos avanzar hacia una integración social real.

Como le he dicho, creo que el informe nos plantea una fotografía en la que se pueden ver puntos positivos y también puntos negros en lo que compete a cómo se vive entre la población adolescente la existencia de otras personas que han venido de fuera. Hay muchas percepciones que son de carácter subjetivo y que tienen su importancia, porque, de alguna manera, esas percepciones construyen la realidad y lo que entendemos por el otro, no nos debemos engañar sobre ese particular. Pero quería señalar algunas cuestiones que me parecen especialmente importantes. Respecto a los centros educativos, se indica que hay una fuga –esta es la palabra que se ha utilizado y no es la primera vez que se utiliza– de la población nativa de determinados centros educativos en razón de que a esos centros educativos, fundamentalmente calculo que por razón de cercanía o de proximidad, se están incorporando alumnos inmigrantes. Como digo, la palabra que se emplea es fuga. Nos fugamos de centros que, debido a que acogen a un número importante de población inmigrante, haciendo que se cumpla el derecho que nuestra Constitución reconoce, pueden ver que ha bajado su nivel académico o cognitivo, no sabemos si ocurre lo mismo con los niveles sociales, de competencias cívicas y de ir funcionando por la vida como un ciudadano competente, pero, desde luego, deben bajar los niveles de competencia curricular o académica, lo que produce una fuga, y lo pone en el informe. Yo creo que esta es una cuestión sobre la que tenemos que reflexionar de manera muy seria, porque esas palabras tienen una carga de profundidad muy importante.

Hay otra cuestión que también me interesa, y es que, a pesar de lo que se diga sobre la presunta relación entre inmigrantes y mayor desorden o mayor falta de disciplina, esto no se encuentra, es más, hay por ahí una frase que dice simplemente que las sociedades cada vez van a peor, los inmigrantes no tienen la culpa de que haya mayor indisciplina sino que es una cuestión de nuestras propias dinámicas sociales, que yo creo que ahora estamos tratando de corregir, así que no hay un impacto negativo en la vida de los centros por la presencia de inmigrantes. Me parece importante dejar señaladas esas cuestiones.

¿Qué es lo que importa? Yo creo que nos lo han dicho todos los estudios hasta la saciedad. Lo que está en el fondo es con quién están mis hijos, es una cuestión más de carácter social que de carácter académico y cognitivo, y yo creo que esto lo recoge el informe, porque, como se ve, es social, es de percepciones subjetivas, es de percepciones sociales y me parece que es a esos puntos a los que hay que darles mayor importancia y a los que hay que prestar una mayor atención. Y, desde luego, hay algo muy serio, que lo que se produce en estos alumnos es frustración y, por tanto, un descenso de expectativas en el futuro, que es lo único que puede tener un adolescente. Las tenemos todos nosotros, un señor de noventa años o una señora que, si puede aprender Internet, aprende, porque tiene expectativas de futuro, así que para alguien cuya esperanza de vida está en los ochenta y pico años la expectativa de futuro es importantísima para construirse como persona y para entenderse como persona dentro de una sociedad. Creo que todos estos elementos se van desgranando en el informe y a mí me parece que tienen un interés muy especial.

Le digo lo de la fuga de los alumnos porque está en las recomendaciones finales. Son varios los centros que señalan que la presencia de inmigrantes ha provocado el descenso del nivel académico ya que el profesorado tiene que adaptarse a los niveles de los inmigrantes, en consecuencia, hay familias –aquí pone padres– que bajo numerosas razones se llevan a sus hijos a otros centros. Es decir, probablemente las personas que vienen tienen que pasar por su proceso de duelo pero nosotros no sé si tenemos proceso de duelo o no, pero como sociedad también tenemos que hacer una reflexión sobre nosotros mismos, porque será muy legítimo lo que cada uno quiera, piense o haga, pero como sociedad también tenemos que elevar nuestra propia reflexión.

Estas, a mi modo de ver, son las cuestiones más relevantes y, como digo, lo enlazo con el cuarto informe sobre España, que dice bien claro, aquí sí que no tienen ningún pelo en la lengua, que, a pesar de los avances que se han producido en la legislación española para que no se creen centros gueto, sigue habiendo un amplio margen de manipulación. Se han recibido informes en la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia de la

existencia de escuelas gueto de niños inmigrantes o gitanos en algunas partes del país y de prácticas discriminatorias en el proceso de admisión que permiten a los colegios concertados seleccionar a los alumnos. Esto lo está diciendo la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, que recomienda encarecidamente que se proceda a una mayor corresponsabilidad entre todos los centros escolares para que haya una adecuada composición social que represente realmente a la sociedad.

Yo comprendo, y esta es también una cuestión de ciudad educadora, porque no se trata solo de ser ciudad educadora, educa el urbanismo, educa cómo organizamos las carreteras, educa cómo organizamos las plazas, educa cómo hacemos las viviendas, porque nos está dando imágenes de nosotros mismos, y, como digo, yo comprendo que, tal y como se han configurado y constituido las ciudades, hay espacios en los que viven determinados grupos sociales, socioeconómicos y sociocultorales, y por eso esas escuelas van a tener un número más importante de alumnos de unas determinadas características. Lo que tenemos que hacer es conseguir que esas escuelas cuenten con mayores recursos humanos o con recursos específicos, que no tienen por qué ser iguales que los del centro de al lado, para dar respuesta a esas necesidades y para que sus alumnos puedan alcanzar el éxito escolar, pero esperemos que de la mano de ese éxito escolar vaya el éxito social, que no tiene que ser llegar a ser el mejor futbolista o a ser un tío o una tía con mucho dinero, sino estar integrado en la sociedad y poder desarrollar y desempeñar los diferentes roles que puede desempeñar una persona en la sociedad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Le ruego que vaya concluyendo, señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Enseguida. Por eso a mí también me sorprende cuando algunas veces determinadas familias quieren entrar en algunos centros educativos y no hay más líneas, no hay más plazas, y se presiona para que se abran más plazas en centros con un número prácticamente irrelevante de personas inmigrantes, es decir, son centros de nativos, guetos de nativos, no guetos de la composición social global. Tendremos que aclararnos. Esa sería una buena situación para decir: si en los centros del entorno hay plazas libres financiadas con fondos públicos, no abramos una línea más, hagamos que el conjunto del sistema esté completo. Sin embargo, por una parte pedimos una cosa y por otra parte pedimos otra, seguramente porque no somos capaces todavía de aclararnos debido a este intenso y rápido proceso por el que España ha pasado a ser un país de emigrantes a ser un país de recepción de inmigrantes.*

Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho la señora Pérez, a los niños no se les puede repartir como si fueran cajas de leche, y tendremos que pensar a quién hay que repartir o si de lo que se trata no es precisamente de repartir, sino de hacer las cuestiones desde el principio para que sean realmente equilibradas y para que no se vuelva a reproducir en Navarra un caso como el de Virgen de la Cabeza, porque cuando el centro Virgen de la Cabeza estaba hundiéndose se seguían abriendo líneas en otros centros en los que no había inmigrantes, porque los padres se fugaban de uno e iban a otros para que se subvencionasen con fondos públicos.

La idea es cómo planificamos escolarmente todo para que estas cosas tengan la medida ajustada que tienen que tener, que es que en una zona donde hay una población de inmigrantes de un 20 por ciento el conjunto de los colegios que están en esa zona compartan esa composición social, que es la que convive habitualmente en el entorno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Arraiza. Por la agrupación de parlamentarios del CDN tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Quiero dar la bienvenida al Defensor del Pueblo, el señor Enériz, y también a la señora Álvarez. Tengo que agradecerles este informe especial, denominado como tal por la propia Defensoría del Pueblo, sobre la integración de los escolares inmigrantes en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y también tengo que agradecer y reconocer el trabajo del catedrático Sarríes y de la profesora de sociología Esther Casares que ha sido, como ha señalado en su exposición el Defensor del Pueblo, el origen, el fundamento y un trabajo muy importante que ha guiado este informe especial que ha elaborado la Defensoría del Pueblo sobre un tema siempre controvertido, que, evidentemente, no debe contemplarse como un problema en sí mismo sino también como una oportunidad para que trabajemos a favor de la integración no como un sometimiento de los que vienen de fuera a las líneas en las que se está trabajando y conviviendo en este ámbito de la Comunidad Foral de Navarra en este caso concreto sino como un verdadero esfuerzo de todas las partes implicadas.*

Creo que, este trabajo que ha hecho la Defensoría del Pueblo de entrada supone un buen diagnóstico de la situación, que en algunas materias trasciende el ámbito escolar o el ámbito educativo, mejor dicho, y, por tanto, dentro de ese diagnóstico, en lo que pueden considerarse las conclusiones hay unas realidades que nos deberían preocupar no solo en el ámbito educativo, sino también como parte de la sociedad.

Finalmente, hay una serie de sugerencias. Aunque la parte más importante hace referencia al aspecto educativo, el apartado primero, no sé si será casualidad o no, dice: con carácter general a los poderes públicos y a las Administraciones Públicas de Navarra. Con eso se demuestra que en esta cuestión no solo hay que actuar en el ámbito de la escuela, en el ámbito educativo como algo genérico sino que realmente el conjunto de los

poderes públicos, por tanto, común esfuerzo de todos los agentes implicados... Se plantean algunas sugerencias que a nosotros nos parecen interesantes aunque no sea fácil ponerlas en marcha. Que se diga que las Administraciones Públicas de Navarra –el conjunto de ellas– promuevan políticas, programas y medidas dirigidas a que se garantice la integración de los jóvenes inmigrantes en la sociedad, no en el ámbito educativo en sí mismo, sino en el conjunto de la sociedad; que las Administraciones Públicas permanezcan vigilantes para evitar y, en su caso, erradicar y sancionar las actitudes de racismo, xenofobia y cualesquiera otras formas de discriminación; que se trate de impulsar medidas que presenten la sociedad navarra como una sociedad abierta, plural y acogedora; y, finalmente, que se garantice la incorporación efectiva de los jóvenes inmigrantes al sistema educativo creo que por sí mismo demuestra el importante trabajo que queda por hacer. Y para nosotros tanto los informes de la Cámara de Comptos en otras materias como los informes especiales que hace la Defensoría del Pueblo son un referente para mejorar. Y aquí se plantean una serie de actuaciones muy concretas, después de ese diagnóstico en el que se señala no parece que los alumnos navarros estén muy abiertos a compañeros de países extranjeros o que los programas de acogida están bien al principio pero que a largo plazo no hay actuaciones previstas y no se da respuesta a los problemas, que se prolongan a lo largo de los meses e incluso de los años.

También hay que hacer una reflexión sobre las opciones de futuro distintas dependiendo de cuál sea el punto de origen o la situación que se puede generar con la mujer, como se ha comentado. También hay que resaltar el papel trascendental y transversal que puede representar el deporte como un elemento integrador, aglutinador, transversal se le llama. Bueno, pues en este análisis es evidente que todas las partes debemos desarrollar un importante papel, no solo la Administración educativa, sino también el conjunto de los poderes públicos de esta Comunidad, así como el Parlamento, dentro de ese proceso de una verdadera integración vista como una oportunidad, como un enriquecimiento del conjunto de la sociedad, pues no se debe apostar por ese sometimiento sino por desarrollar una política que implique a todos con un verdadero compromiso, y yo creo que realmente los planteamientos y las propuestas que se plantean en este documento deben servir como referente para el quehacer de las Administraciones Públicas en el apartado de las sugerencias.

Hablando del ámbito expresamente educativo, se ha insistido en cuestiones como la distribución equilibrada del alumnado inmigrante entre la red pública y la red concertada. Seguro que habrá que hacer más de lo que se está haciendo en esta materia, pero hay otro aspecto que no debemos olvidar, que es la libertad de las familias a la hora de decidir. Posiblemente esté en algún apartado, pero no he leído nada sobre el papel que las familias tienen a la hora de elegir dónde, cómo y cuándo quieren que sus hijos sean educados. En ese sentido, el papel de la libertad de las familias también debe ser tenido en cuenta.

Se hacen una serie de referencias al papel de las entidades locales, porque las entidades locales, junto con el conjunto de las Administraciones Públicas, también pueden jugar un papel fundamental, y aquí, trascendiendo lo que es el ámbito educativo, se plantea que se elabore cada respectivo plan municipal de integración de los inmigrantes en la vida local y de participación de estos en los distintos ámbitos de la actividad social, cultural, deportiva, etcétera, y también que se haga un diagnóstico. Bueno, yo creo que aquí hay un buen diagnóstico tanto en el trabajo de la Universidad Pública como en el que ha hecho la Defensoría del Pueblo.

En esta línea, y con esto finalizo, porque no me voy a extender mucho más, yo creo que se demuestra que hay mucho camino por recorrer, que hay muchas medidas que implementar, que el tema pueda que no sea fácil, pero realmente, como en otras cuestiones de la vida política, para todo esto hace falta voluntad política y creer que no todo está hecho, que pese a las dificultades hay margen de maniobra, hay margen de mejora y, en esa línea, yo creo que el Parlamento en conjunto y las distintas Administraciones Públicas tenemos mucho que aportar y mucho que hacer. Por tanto, mostramos una vez más nuestro reconocimiento al papel que ha jugado la Defensoría del Pueblo con estas reflexiones, que deben servir como referencia para el futuro, y al trabajo que ha hecho la Universidad Pública. A partir de aquí, esto no debe quedar en papel mojando y en buenos discursos ante esta Comisión, sino que lo necesario es que haya una verdadera implicación y un verdadero compromiso de todos para promover y favorecer una integración real y efectiva de la población inmigrante o de la población extranjera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Burguete. Por la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Buenos días, señoras y señores. Quiero dar la bienvenida y agradecer una vez más el trabajo y el informe realizado por la Defensoría del Pueblo.*

A mí me gustaría destacar, en primer lugar, el grado de madurez de la sociedad navarra en el sentido de la convivencia no especialmente problemática que ha supuesto el por todos reconocido incremento de la población inmigrante, que, evidentemente, ha buscado el desarrollo personal, económico, social o cultural en una sociedad desarrollada como la nuestra. Este colectivo asciende a un 11,5 por ciento en el ámbito escolar y aproximadamente al mismo porcentaje en el conjunto de la sociedad, por lo tanto, eso nos ha convertido, es cierto que en breve tiempo, en una

sociedad mestiza, multicultural, en la que todos debemos hacer esfuerzos por aprender a convivir.

En ese sentido, evidentemente, el esfuerzo fundamental debe ir dirigido a la integración, y creo que las propuestas o sugerencias que se hacen en el informe van dirigidas a lo mismo, desde el reconocimiento de que integración no significa imposición cultural de nadie, sino que, evidentemente, significa atención a esa diversidad multicultural que hoy es una realidad en las sociedades desarrolladas en el mundo globalizado y que, además, creo que es un enriquecimiento para el conjunto de los ciudadanos. Por lo tanto, me sumo a quienes ya antes que yo han hablado de la necesidad de esa atención a la diversidad multicultural como el elemento que debe primar en todas las políticas y todos los desarrollos que se deben articular.

Es evidente que dentro de esta atención a la diversidad todos podemos caer en contradicciones. En ese sentido, ese respeto a los valores culturales de cada uno no nos puede llevar a intentar imponer planteamientos, porque, claro, si el 90 por ciento de los escolares inmigrantes optan por la enseñanza solo en castellano, evidentemente, habrá que hacer toda la sensibilización que sea necesaria para que comprendan que vivimos en una sociedad en la que conviven el euskera y el castellano, pero si esos escolares inmigrantes deciden estudiar en castellano, no podremos imponerles esos planteamientos, y me estoy refiriendo a una afirmación que hacía la señora Pérez. Yo creo que todos tendremos que aprender a convivir en el respeto a los valores culturales sensibilizándoles respecto a la sociedad navarra en la que se quieren integrar.

Creo que tanto el estudio como el informe hacen una especial referencia al ámbito escolar y, en ese sentido, también habrá que valorar que algo se ha ido avanzando en el ámbito de la integración escolar, porque en estos momentos el 73 por ciento de escolares está matriculado en la red pública y un 27 por ciento en la red concertada, en una referencia al conjunto de la población de que un 66 por ciento de la totalidad de escolares se encuentran matriculados en la red pública y un 34 por ciento en la red concertada. El diferencial es de siete puntos, pero, evidentemente, fue mucho mayor en épocas anteriores. En ese sentido, creo que todos los esfuerzos serán necesarios para que estas cifras se vayan correspondiendo, como decía la señora Arraiza, al entorno social en el que están ubicados esos centros educativos.

Pero yo creo que el principal elemento contra el que debemos luchar es la guetización, tanto en esos centros públicos de los que se señala que el porcentaje de alumnos inmigrantes alcanza el 80 por ciento, como en los centros en los que más del 99 por ciento son alumnos que no provienen de la inmigración, porque también es gueto en el ámbito educativo no contemplar la realidad social en la que va a desenvolverse el ciudadano en el día de mañana. La sociedad es mestiza, es multicultural, e intentar crear un gueto al que no acuda un porcentaje de población con la que vas a tener que convivir, con la que vas a tener que trabajar, con la que vas a establecer todas tus relaciones sociales desde la normalidad, me parece que hay que corregirlo.

Se apuntan medidas o se dejan caer sutilmente, como que se limite el número de alumnos extranjeros por centro o que los centros educativos sustentados con fondos públicos establezcan un número mínimo de alumnos inmigrantes. Me parece que son herramientas que deben ser tenidas en cuenta y que la aplicación de esos mecanismos afecta tanto a población inmigrante como a población navarra. Cuando tú estableces un número máximo estás incidiendo en los dos sectores de población, y cuando estableces un número mínimo también estás incidiendo en los dos sectores. Por tanto, los miedos que señalaba la señora Pérez de que solo se trabaje con... Yo creo que estas medidas afectan al conjunto de la población escolar.

Hay un elemento que también me gustaría señalar para reflexionar sobre él. Me parece que el hecho de que sean los propios centros educativos los receptores de las solicitudes de matriculación en algunos momentos puede suponer un efecto barrera. Al final, lo único que hacen los centros educativos es gestionar la admisión de la solicitud para derivarla al Departamento de Educación. Eso lo podría hacer un servicio público, no tendría por qué ser específicamente el centro educativo, con lo que evitaríamos que en algunos casos se pudiera producir ese efecto barrera hacia determinados alumnos con determinadas necesidades, pues puede que en el centro se les oriente en el sentido de que ese no es el centro más adecuado para presentar su solicitud. Creo que es una medida, con los efectos relativos que todas las medidas de estas características tienen, que quizás deberíamos estudiar.

Comparto que, evidentemente, no se pueden imponer valores culturales porque cada uno tiene los que tiene y libremente elige, pero eso no puede contradecirse con lo que es el desarrollo de los valores democráticos. Hay un elemento en el informe y en el estudio que nos parece realmente importante analizarlo con atención, y es el de la implantación de la cultura y los valores machistas en los jóvenes inmigrantes. Según se señala en el propio informe, el objetivo mayoritario de las chicas inmigrantes es tener hijos y dedicarse a atender el hogar. Creo que los elementos de imposición de determinados planteamientos machistas nos deben preocupar, porque estamos en una sociedad de iguales y todo el sistema educativo y las medidas que desde los organismos públicos debemos trasladar deben ser precisamente para que esa igualdad sea lo más efectiva posible y sea un derecho para el conjunto de los ciudadanos.

En ese sentido, quizás he echado de menos en las sugerencias medidas para el trabajo con las familias, porque, evidentemente, no solamente en el ámbito educativo se pueden plantear una serie de valores y de planteamientos, porque si esos valores y planteamientos luego se enfrentan con lo

que los alumnos observan en su convivencia diaria y familiar, para lo único que van a servir es para generar conflictos y no para resolver los problemas que tenemos.

Creo que es muy importante el trabajo con las familias, que se debe realizar desde los servicios sociales de base, desde los propios centros educativos. Creo que la Administración se debe implicar muchísimo más en la incorporación de esos valores democráticos, pues en determinadas culturas que también tienen presencia en nuestra Comunidad se alcanzan incluso vulneraciones importantes a los derechos fundamentalmente de la mujer. Creo que esos trabajos con la familia deben ser una actividad prioritaria para la Administración para que verdaderamente la integración en los valores democráticos sea efectiva en nuestra Comunidad.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Erro. Tiene la palabra el señor Enériz para responder a las cuestiones que le han planteado los grupos parlamentarios.*

SR. DEFENSOR DEL PUEBLO DE NAVARRA (Sr. Enériz Olaechea): *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones y por sus distintas aportaciones. Efectivamente, señor Marcotegui, comparto con usted que este es un tema muy complejo, porque estamos tratando con personas, con doce mil niños, de lugares distintos, con vivencias distintas, con situaciones familiares distintas, con personalidades diferentes, con lenguas diferentes, con culturas diferentes. Por eso precisamente el reto es conseguir que todos y cada uno de ellos se integren, y digo integrar en el sentido positivo, en el sentido más abierto, en el sentido de respeto pleno a la pluralidad. Si hay un valor que se defiende en la democracia, que defiende el sistema constitucional y que se defiende en toda Europa es el respeto a la pluralidad. Nadie quiere imponer nada, solo dos ideas: imponer la pluralidad e imponer el respeto, nada más. Todo lo demás implica libertad, justicia, respeto, etcétera, convivencia.*

En ese sentido, el reto es integración, integración en el sentido de pluralidad: integración personal, social, cultural, profesional, laboral, económica, religiosa, en el barrio, en todos los ámbitos en los que se pueda dar la vivencia no solo de estas personas, de todo. Lo que pasa es que, y con esto contesto a la señora Pérez, estamos centrados en este trabajo, en este estudio, en este enfoque, que tiene aristas y que muchas veces si se corta se comete el error, pero por algún sitio hay que cortar, centrado en cómo lograr la integración de los escolares inmigrantes de la ESO en el sistema educativo, y de esos jóvenes y de todos, por supuesto, en la sociedad que vivimos, pero siempre desde esa perspectiva, con los ojos del que llega o con los ojos del que está. Y se incorpora a un sistema educativo y por las razones que sea percibe un rechazo o hay un rechazo difuso o él incluso, y esto es terrible, participa en ese rechazo. Esa es la perspectiva de lo que hacemos.

Yo creo que el estudio tiene aspectos positivos, referidos a lo que detecta desde el punto de vista sociológico. Se puede decir que en Navarra hay de todo pero poquito. ¿Hay xenofobia? Prácticamente la descarta, pero dice: ¡ojo!, que hay actitudes xenófobas. ¿Hay violencia en los jóvenes? No, pero hay que estar ojo avizor. ¿Hay guetos? Pues prácticamente dice que no, pero, cuidado, que hay algunos comportamientos o algunos centros que en determinados aspectos o en determinadas cuestiones pueden darlos. Y todo eso es compatible con lo que veíamos hace pocos días en el periódico de que el éxito escolar o el fracaso escolar, que es otra cuestión distinta, aunque son el positivo y el negativo, el fracaso escolar en Navarra, como digo, era del 12 por ciento, más bajo que la media europea, que es del 15, y muy alejado del 30 por ciento. Ese indicativo de que el fracaso escolar es bajo en Navarra creo que de alguna manera lo apunta el informe. Tampoco cada vez que hagamos un informe vamos a empezar diciendo que el sistema educativo navarro es muy bueno, el sistema educativo navarro funciona muy bien, pero hay esto. Eso lo damos todos por hecho, el sistema educativo navarro es bueno, el sistema educativo navarro da respuesta prácticamente a todo, pero tenemos que hacer hincapié en aquellos aspectos que son, como decía el señor Marcotegui, oscuros o que creemos que hay que mejorar, y en esa línea van el estudio y el informe.

El informe parte de tres ideas básicas, son las que lo sustentan. Sí a la integración en ese sentido amplio de pluralidad, no a la discriminación por ningún concepto y no a la indiferencia de los poderes públicos ni de los distintos agentes que están en relación con el joven escolar que es inmigrante, al que se le pone un mundo difícil y lo que tenemos que hacer es ayudarle. Yo no sé si es pobrecito chico o no, lo que digo es que eso es una realidad, y que, por lo tanto, el sector público debe hacer un esfuerzo.

Es verdad que en el informe se echan en falta medidas. Aquí había un problema, problema de método, o hacíamos un reinforme completando el estudio o tratábamos de respetar al máximo el estudio que había hecho la universidad. Optamos por esto, por respetar al máximo el estudio y sacar de ahí todas las sugerencias que pudieran servir a los poderes públicos y a las Administraciones Públicas, principalmente al Departamento de Educación. En ese sentido lo hemos planteado. Claro que hay cosas que faltan, es verdad, como el planteamiento de las familias mixtas. El estudio trata de familias inmigrantes con hijos o de chicos inmigrantes que se incorporan a la educación cuando vienen. Esos son los dos aspectos.

Es verdad que el informe no habla del euskera, eso está claro. Como decía muy bien el señor Erro, nueve de cada diez inmigrantes eligen la opción en castellano en cuanto al modelo educativo. Una

gran parte de los que vienen no conocen el idioma castellano. Yo no quiero abrir un debate sobre la relación castellano-euskera, ahí hay dos cuestiones, una es la voluntariedad y otra es el deber de conocer el castellano. Ustedes lo van a encontrar en todos los sistemas educativos. ¿Que además aprenden euskera? Bienvenido sea, no como un además, sino que bienvenido sea, pero, desde luego, hay que centrarse en la cuestión que estamos detectando en los jóvenes escolares y en la opción de sus padres por ese modelo educativo.

¿Que los aspectos tienen que ser no solo para estos jóvenes inmigrantes o escolares, sino para todos? Sí, pero, insisto, ahora estamos hablando de este colectivo.

Sobre la medida de la distribución equilibrada yo he oído y he leído de todo. Hay gente que se opone de manera radical y que nos dice: ojo, que a lo mejor no es solo, como se apuntaba, una fuga de niños de los centros públicos a centros privados, sino que también en parte es una resultante de que los propios padres de los inmigrantes quieren ese centro. ¿Por qué? Porque ahí su hijo va a estar con otros compañeros, con los hijos de otros inmigrantes del mismo grupo. Esto es tan antropológico como en la mili, donde nos poníamos juntos los del mismo origen y la misma forma de pensar y de ser y con los mismos estudios. Y allá sí que había colectivos. Eso se detecta.

Otro factor que contribuye a esa mayor concentración es la idea de que lo público es mejor que lo privado para una persona que viene, porque quiere eso, porque se fía de eso, porque ve que el sistema educativo que hay en Navarra en comparación con el de su país de origen es cuatrocientas veces mejor y quiere ese centro, no quiere llevarlo a un centro religioso, quiere ese centro público porque ve que tiene unas cualidades que no las tienen los de su país. Otro factor es que el sector público es más barato que el privado, con las extraescolares y demás, y no hay ni uniforme. Otro aspecto es el del transporte: yo lo quiero ahí cerca, si lo tengo ahí cerca, si va con transporte público. O sea, he oído de todo sobre este sistema, no saben ustedes la de vueltas que le dimos a esa sugerencia, desde el punto de vista de lo que estábamos viendo, que era el centro del debate.

¿Qué nos inclinó? El informe del Consejo de Europa, el cuarto informe, que sí que señala que en España hay ese problema. Si se mira bien ese informe, habla de la población inmigrante pero vinculada directamente a la población gitana. Están las dos. Dice: ¡ojo!, que va a haber guetos. Yo no creo que en Navarra haya guetos, creo que en España hay guetos, pero creo que en Navarra, bueno, hay de todo, o sea, aquí cada vez que uno dice que no hay... Pues ya he dicho que aquí hay, poco y de todo. Pero en ese sentido, de esa contundencia, como dice ese informe, creo que no. Creo que ese informe, si hubiera que hacerlo sobre Navarra, habría que matizarlo bastante.

Más cuestiones. Ya he dicho que comparto que el informe dice que faltan algunas cosas.

Es cierto que el informe es una fotografía, por eso decía que el Consejo de Europa prácticamente hace el informe cuando nosotros estamos acabando las conclusiones y aparecen después datos del fracaso escolar tan relativo. Es una fotografía de un momento determinado, pero de una realidad, la realidad de Navarra. Creo que tiene matizaciones respecto a las demás y, por lo tanto, exige una respuesta de la Administración educativa y de los poderes públicos navarros que probablemente sea distinta a la general. Me da la sensación de que en líneas generales la cosa está bien enfocada, que hay que hacer, como decía el señor Burguete, mucho más trabajo, pero que se va bien, se va en la buena línea. Tenemos el mayor porcentaje de jóvenes inmigrantes en centros escolares de toda España, junto con La Rioja y Madrid, y uno de los más altos de Europa, sin embargo, no detectamos que haya problemas de convivencia, como se apuntaba. Detectamos que hay problemas de gestión de lo público, lo que comentábamos de la distribución equilibrada, que se puede mejorar, que se puede hacer, que hay que darle vueltas a ver si es la más acertada, a ver cómo podemos conseguir que coadyuve, a la solución buena, que es la integración de cada chico, y luego la integración social, la integración personal, etcétera.

¿Qué más aspectos se han señalado? La señora Arraiza hablaba de aclarar el sistema. Yo estoy de acuerdo totalmente con la idea de la planificación del sistema educativo, y del sistema sanitario y de los sistemas de servicios sociales. Lo que creo es que hay que conjugarlo con el derecho de los padres, que es un derecho constitucional. Es decir, tenemos un modelo educativo público, tenemos un modelo concertado, privado, de carácter, lo digo claramente, mayoritariamente religioso de una determinada concepción, que es la católica, hablando claro, y hay un determinado sector privado concertado de carácter lingüístico, que son las ikastolas fundamentalmente. Hay que hacer compatibles esas tres cosas, entre otras cosas porque es lo que dice el artículo 27 de la Constitución. Si el artículo 27 de la Constitución dijera otra cosa yo estaría aquí diciendo lo que dice el artículo 27 de la Constitución. Por lo tanto, sí a la planificación, sí a la gestión de un servicio público como es el derecho a la educación o a la enseñanza, por lo tanto, ese respeto al derecho y todo eso hay que conjugarlo, y eso hace que tengamos que andar matizando aspectos o teniendo que en algunos casos abrir líneas en centros privados porque se quiere una determinada forma de enseñanza, que puede ser religiosa o lingüística, cuando a su vez hay centros públicos en los que sobran líneas. Esas son las contradicciones del sistema, derivadas del ejercicio de esos derechos que, insisto, están en el artículo 27 de la Constitución, al menos en mi opinión y por lo que me ha tocado bregar en esas quejas.

No me voy a extender más, seguro que me he dejado algunas cosas que si las hubiera recordado

se las habría comentado. Me pongo a su disposición para aclarar todo lo que consideren. Les agradezco, como siempre, su atención, su disposición y sus palabras de cariño. Muchas gracias.

SR. MARCOTEGUI ROS: *Señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Diga usted, señor Marcotegui.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Me concede un turno de palabra. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Perdóneme.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Yo iba a pedir un turno de palabra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Usted quiere un turno de palabra ¿en función de qué?*

SR. MARCOTEGUI ROS: *En función de que se han hecho comentarios impropios del objeto de esta comparecencia, que no era para otra cosa que para la presentación por el Defensor del Pueblo del informe especial. Se han hecho valoraciones sobre mi intervención, cosa que no era objeto de la comparecencia.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Vamos a ver, señor Marcotegui. Usted es un avezado Parlamentario y, además, Vicepresidente de la Cámara. El artículo 84.1 de nuestro Reglamento dice lo siguiente: "Cuando, a juicio de la Presidencia, en el desarrollo de los debates se hicieren alusiones sobre la persona o la conducta de un Parlamentario Foral, podrá concedérsele al aludido el uso de la palabra...".*

Entiende la Presidencia que no se han hecho alusiones sobre la persona ni sobre la conducta de los Parlamentarios. Ahora bien, usted conoce mi posición parlamentaria y, por lo tanto, si lo que quiere es un segundo turno, no hay inconveniente, pero abre usted turno para todos los grupos.

SR. MARCOTEGUI ROS: *Yo lo solicito...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Bueno, pues tiene usted tres minutos como máximo para decir lo que juzgue oportuno.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *... sabiendo que es usted competente para concederlo. Muchas gracias. Yo creo que se han hecho afirmaciones sobre mi intervención, que, como digo, no es el objeto de la comparecencia. Yo creo que mi intervención ha sido clara, que el Defensor del Pueblo la ha entendido perfectamente, y he manifestado que el objetivo de esta tarea era integrar a la población inmigrante en nuestra población navarra. Integrar no significa asimilar, es otra cosa más profunda y más amplia.*

Y he dicho que esa integración –he mencionado algún síntoma de que se habría conseguido– se debe conseguir sin desarraigar a la población inmigrante, y desarraigar quiere decir, y ella lo ha entendido muy bien, no quitarle las raíces, dejarle con las raíces propias. De ahí la complejidad del problema, integrarlo aquí pero con sus raíces, no hacer un hombre nuevo con el inmigrante, dejándole, como he dicho, colgado de la brocha.

Yo tengo una formación científica y sé que para buscar soluciones lo primero que hay que hacer es platear bien los problemas. Si no se plantean los problemas no hay soluciones. Por tanto, la palabra problema no debe asustar a nadie, es el primer paso que hay que dar para buscar la solución de la integración. Hay que saber cuál es el problema y cómo está definido ese problema; a partir de ahí, vendrán las soluciones. El reto no es más que una actitud personal ante un problema bien definido para buscar soluciones.

Concluyo, señor Presidente, diciendo que no se ha entendido nada de lo que yo he dicho porque no se ha querido entender. Se ha escuchado con prejuicios, lo cual me lleva a la conclusión de que el que así lo ha formulado necesita una integración política.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Marcotegui. ¿Algún otro grupo tiene interés en intervenir? Señora Pérez, tiene usted la palabra. Espero que no nos enzarcemos en un cruce de acusaciones. Usted tiene la palabra para exponer su opinión sobre la cuestión que se ha formulado.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Seré muy breve. No tengo ninguna intención de enzarzarme con nadie. Supongo que necesitaré esa integración política, como todos los demás. No ha sido mi intención en ningún momento ofender al señor Marcotegui, así que, si lo he hecho, le pido perdón tan públicamente como le he podido ofender. Cuando salga la transcripción verá usted que ha utilizado la palabra asimilación, que es la palabra que no he podido soportar en ningún momento y por eso lo he dicho. Yo también tengo una formación científica, como usted bien conoce, y sé que a los problemas hay que llamarlos por su nombre y, repito, la integración no es un problema, es un reto, y el lenguaje que utilizamos es muy importante, creo que también está dentro de las recomendaciones. Y no lo hacía como una alusión al señor Marcotegui, sino a la política de UPN que una y otra vez utiliza un lenguaje que dudo que sea beneficioso, y lo he dicho en más de una ocasión en la Cámara cuando nos ha tocado.*

Por cierto, en su momento se votó en contra de un programa para prevenir la discriminación que presentó esta Parlamentaria. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señores Parlamentarios, por este ejercicio de pluralidad y de integración. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Imprime: Ulzama Digital (Pamplona). Depósito Legal: NA – 3132-2004
Papel Ecológico Reciclado